

OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) LUIS ANDRES URRUTIA MORENO identificado(a) con documento Numero 1,144,065,398 de CALI, trabajo bajo el contrato numero 44065398-05-01 desde el Lunes 01 de Diciembre de 2014, y se desempeño en el cargo de COMERCIAL III hasta el Jueves 24 de Septiembre de 2015 para nuestra empresa cliente FONDO NAL DEL AHORRO, devengando un sueldo de $1,750,000 , y su contrato fue por termino de la obra o labor contratada.

Emitido en SANTA FE DE BOGOTA, desde nuestro sistema de información Web, el día Miércoles 5 de Octubre de 2016.

Favor verificar la información aca contenida al numero telefónico (1) 7437797.

atentamente

Katherine Caballero

KATHERINE CABALLERO
DIRECTORA DE OPERACIONES

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el señor **LUIS ANDRES URRUTIA MORENO,** identificada con la cédula de ciudadanía **Nº 1.144.065.398**, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - **DAGMA** mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.728 – 2016

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo como Auxiliar administrativo con conocimiento y experiencia en manejo de archivo, atención al cliente y Manejo del sistema documental Orfeo, en la presente vigencia fiscal 2016, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: **"PREVENCION DEL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN SANTIAGO DE CALI"** CON FICHA BP 21042438

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

1) Recibir, revisar, clasificar y distribuir 100% de las solicitudes, peticiones y quejas recepcionadas que sean relacionadas con fauna y flora, zonas verdes y recepcionar las firmas.

2) Atender personal y telefónicamente el 100% de las solicitudes que requieran conocer sobre el tema de zonas de verdes y arborización, en horario de atención al mismo.

3) Gestionar y hacer seguimiento de la correspondencia producida por el grupo de flora y fauna silvestre, hasta ser entrega al grupo de VITAL.

4) Elaborar el acta de las reuniones del grupo de flora y fauna silvestre y mantener actualizado el seguimiento de los acuerdos y tareas.

5) Aplicar la normatividad archivística a toda la documentación del grupo fauna y flora silvestre

6) Ingresar la información de las actividades y operativos en la base de datos del grupo fauna y flora para mantenerla actualizada.

7) Las demás que le sean asignadas por la dirección del DAGMA y por la coordinación del Área y que tengan relación con el objeto del contrato.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

PERIODO: Con acta de inicio del día 20 de Octubre de 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016.

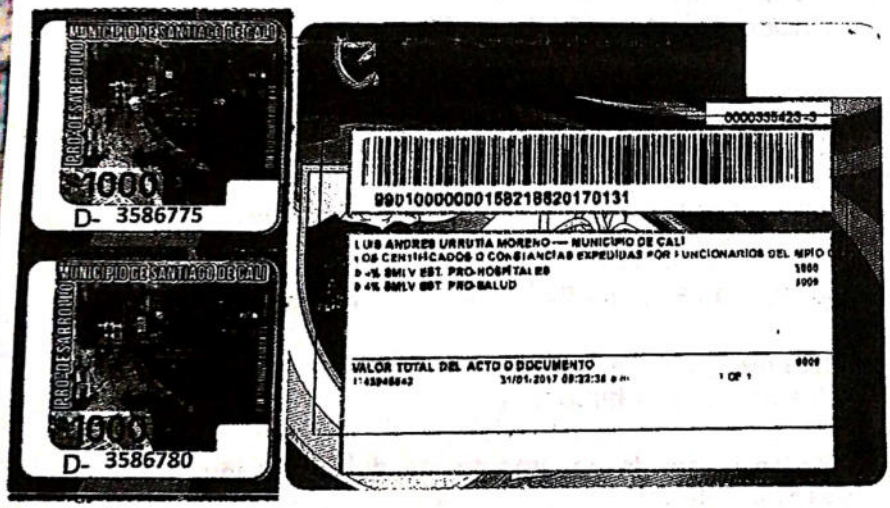
VALOR: Seis Millones de Pesos M/Cte **($6.000.000.oo).**

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2017.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Jefe Área Administrativa

La presente certificación no tiene validez sin estampillas

Elaboró: Nancy Montoya – Secretario Administrativa DAGMA.



Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el señor LUIS ANDRES URRUTIA MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.144.065.398, estuvo vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.1105 – 2017

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en labores periodísticas, cubrimiento de eventos y los procedimientos de comunicación comunitaria de las actividades que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2017, para fortalecer las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACION DE LA LINEA ECO DE RESPUESTA Y TRAMITES AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI, con ficha BP 22043896.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la difusión de los boletines y actividades del Dagma con las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de las 22 comunas de Santiago de Cali.
2. Realizar registro fotográfico de las diferentes actividades desarrolladas por el Dagma con participación de la comunidad.
3. Apoyar la redacción de notas informativas del DAGMA para su difusión tanto interna (Informativo digital, carteleras, correos institucionales) como externa (página web, redes sociales y correos inscritos).
4. Apoyar en la logística de las actividades y eventos que desarrolle el Dagma en las comunas de la Ciudad.
5. Apoyar la gestión de agendas de medios para la promoción y difusión de diferentes noticas, actividades y eventos del Dagma.
6. Construir una base de datos de líderes ambientales en cada una de las 22 comunas de la ciudad y los 15 corregimientos.
7. Apoyar la actualización de carteleras de los Cali´s y las JAL con información referente al Dagma.
8. Apoyar la realización de actividades y eventos desarrollados por el Dagma tanto internos como externos.
9. Apoyar en la publicación, difusión y respuestas de las redes sociales institucionales del Dagma.

10. Apoyar el cubrimiento de la participación del DAGMA en el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali.
11. Apoyar el cubrimiento de la participación del DAGMA en las visitas de la Alcaldía a los territorios que sean sugeridos por la dirección.
12. Consultar la información con las fuentes asignadas por el DAGMA para la consolidación de notas de prensa, radio y televisión.
13. Las demás que le sean asignadas por el grupo de comunicaciones del Dagma y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

SUPERVISION: A cargo de Mauricio Alejandro Jaramillo Parra, quien según Informe Final deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4133.0.26.1.1105-2017.

PERIODO: Con acta de inicio del día veintisiete (27) de octubre de 2017 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2017.

VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.($7.500.000).

2- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.471 – 2017

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en labores periodísticas, cubrimiento de eventos y los procedimientos de comunicación comunitaria de las actividades que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2017, para fortalecer las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACION DE LA LINEA ECO DE RESPUESTA Y TRAMITES AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI, con ficha BP 22043896.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la difusión de los boletines y actividades del Dagma con las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de las 22 comunas de Santiago de Cali.
2. Realizar registro fotográfico de las diferentes actividades desarrolladas por el Dagma con participación de la comunidad.
3. Apoyar la redacción de notas informativas del DAGMA para su difusión tanto interna (Informativo digital, carteleras, correos institucionales) como externa (página web, redes sociales y correos inscritos).
4. Apoyar en la logística de las actividades y eventos que desarrolle el Dagma en las comunas de la Ciudad.
5. Apoyar la gestión de agendas de medios para la promoción y difusión de diferentes noticas, actividades y eventos del Dagma.
6. Realizar base de datos de líderes ambientales en cada una de las 22 comunas de la ciudad y los 15 corregimientos.

7. Apoyar la actualización de carteleras de los Cali´s y las JAL con información referente al Dagma.
8. Apoyar la realización de actividades y eventos desarrollados por el Dagma tanto internos como externos.
9. Apoyar en la publicación, difusión y respuestas de las redes sociales.
10. Presentar informe mensual de avance de la ejecución de actividades contractuales.
11. Las demás que le sean asignadas por el grupo de comunicaciones del Dagma y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

SUPERVISION: A cargo de Víctor Andrés Sandoval Ávila, quien según Informe Final deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4133.0.26.1.471-2017.

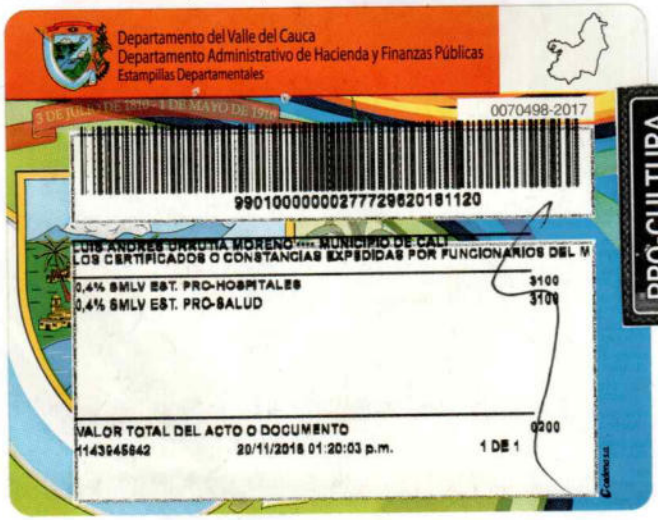
PERIODO: Con acta de inicio del día veintisiete (27) de febrero de 2017 hasta el quince (15) de agosto de 2017.

VALOR: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($12.600.000).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año 2018.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMÉNEZ

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Elaboro: Maricel Grijalba Zapata –Secretario







ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que le señor LUIS ANDRES URRUTIA MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.144.065.398 estuvo vinculado con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 4133.010.26.1.303 - 2018

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión en labores periodísticas, cubrimiento de eventos y los procedimientos de comunicación comunitaria de las actividades que adelanta el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2018, para fortalecer las actividades del proyecto denominado: IMPLEMENTACIÓN DE LA LINEA ECO DE RESPUESTA Y TRAMITES AMBIENTALES EN SANTIAGO DE CALI, con ficha BP21043900.

ACTIVIDADES:

1-Apoyar la difusión de los boletines y actividades del DAGMA con las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de las 22 comunas de Santiago de Cali.
2-Realizar registro fotográfico de las diferentes actividades desarrolladas por el DAGMA con participación de la comunidad.
3-Apoyar la redacción de notas informativas del DAGMA para su difusión tanto interna (informativo digital, carteleras, correos institucionales) como extrena (pagina web, redes sociales y correos inscritos).
4-Apoyar en la logística de las actividades y eventos que desarrolle el DAGMA en las comunas de la Ciudad.
5-Apoyar la gestión de agendas de medios para la promoción y difusión de diferentes noticias, actividades y eventos del DAGMA.
6-Realizar la base de datos de líderes ambientales en cada una de las comunas de la ciudad y los 15 corregimientos.
7-Apoyar la actualización de caracteres de los Cali S y las JAL con información referente al DAGMA.
8-Apoyar la realización de actividades y eventos desarrollados por el DAGMA tanto internos como externos.
9-Apoyar en la publicación, difusión y respuestas de las redes sociales.
10-Presentar informe mensual de avances de la ejecución de actividades contractuales.
11-Las demás que le sean asignadas por el grupo de comunicaciones del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

SUPERVISION: A cargo del Dr. MAURICIO ALEJANDRO JARAMILLO PARRA, identificado con cedula N° 16.785.529 quien según informe final de supervisión de 31 de Diciembre del 2018, deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN / Aceptación de oferta N° 4133.010.26.1.303-2018.

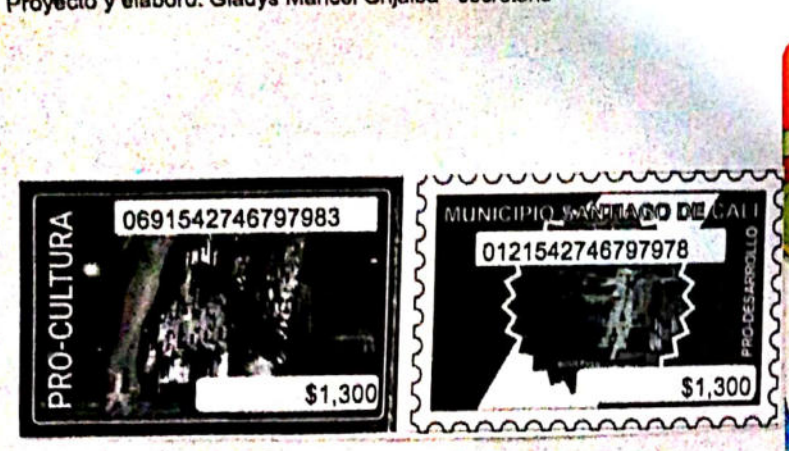
PERIODO: Con acta de inicio del (22) de Enero del 2018 hasta el (31) de Diciembre del 2018.

VALOR: VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTO MIL PESOS M/CTE ($27.600.000.oo).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de Enero del año 2019.

MAURICIO ALEJANDRO JARAMILLO PARRA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Proyectó y elaboró: Gladys Maricel Grijalba - secretario





Avenida 5 A Norte N° 20N-08 Cali (valle)
Tel. 6680583 - 6600684
www.cali.gov.co

Scanned by CamScanner